



Secretaría General

Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento: publicación de la proclamación provisional de candidaturas electas

11/12/2012

Novedades

Elecciones parciales a Claustro Universitario

Con fecha **11 de diciembre de 2012**, se hace pública la proclamación provisional de candidaturas electas a Claustro Universitario. La citada proclamación se encuentra expuesta en:

- El tablón de anuncios del Rectorado, sito en Hospital Real (sector de PAS).
- El tablón de anuncios del Servicio de PAS, c/ Santa Lucía 8 (sector PAS).
- El tablón de anuncios de los centros (sector de profesorado doctor con vinculación permanente y sector de estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción).



Asimismo puede consultarse la mencionada proclamación provisional en el siguiente **LINK: enlace -> /eleccionesparciales2012/elecciones**

El plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional estará abierto **hasta las 14 horas del día 12 de diciembre de 2012.**

Lugar de presentación: en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, **o a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica** de la Universidad. En los casos de que los electores que estén inscritos en el censo provisional en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla)** que les corresponda.

La reclamación electrónica puede tramitarse a través del siguiente

LINK: enlace -> <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-ugr-reclamacion-a-la-proclamacion-provisional-de-candidaturas-electas-al-claustro.html>.

El modelo de reclamación contra la proclamación provisional para la presentación presencial y demás información sobre el proceso pueden encontrarse en el siguiente **enlace**

Elecciones parciales a Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento

Con fecha **11 de diciembre de 2012**, se hace pública la proclamación provisional de candidaturas electas a Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

Puede consultarse en los tabloneros de anuncios y en la web de las respectivas facultades, escuelas y departamentos, según proceda.

- Las reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas a Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento podrán presentarse **hasta las 14 horas del 12 de diciembre de 2012**.
- **Lugar de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas a Juntas de Facultad y Escuela:** en la oficina de Registro de la **Universidad de Granada** ubicada en la Facultad o Escuela donde esté adscrito, según el censo definitivo, el elector. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) que les corresponda.
- **Lugar de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas a Consejos de Departamento:** la Secretaría del Departamento donde esté adscrito el elector, según el censo definitivo. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Departamentos con secciones departamentales en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) donde imparta o reciba docencia.
- **Los modelos de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas:** pueden obtenerse en el siguiente LINK: enlace -> /formularios/elecciones/reclaproindex.